ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CERAMICA RIALTO S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CUENCA EL 12 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Cuenca República del Ecuador, el 12 de Marzo del 2014 siendo las 10:00 en las oficinas de la Compañía situadas en Panamericana Norte Km. 8, con la Presidencia del Sr. Juan Eljuri Antón Presidente de la Compañía se inicia la sesión de Junta General de Accionistas con la asistencia de los siguientes Accionistas: Cerámica Andina C.A. por sus 269.283.069 acciones representada por el Ing. Jorge Cisneros T.; C.A. Ecuatoriana de Cerámica por sus 195.515.692 acciones representada por el Ing. Marco Nùñez M.

Por unanimidad se designa al Dr. Luis Vintimilla Carrasco como Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas.

El señor Presidente solicita a Secretaría dar lectura a la lista de Accionistas presentes y representados; de la misma se desprende que se encuentran presentes 464.798.761 acciones ordinarias y nominativas que representan el 91.81 % del Capital Suscrito con lo cual existe quórum legal para tratar los asuntos materia de la Convocatoria.

Se encuentra también presente el señor Boris Burbano P. Gerente General de la Compañía, el Ing. Com. Fabiàn Pazmiño S. Comisario y el Ing. Paul Sacoto G. de los Auditores Externos.

Seguidamente, el señor Presidente pide a Secretaría dar lectura a la Convocatoria a esta Junta General de Accionistas; dicha Convocatoria está publicada en Diario La Tarde de la ciudad de Cuenca en su edición del día veinticinco de Febrero del año en curso la misma que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CERAMICA RIALTO S. A." De conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía

convoco a los señores Accionistas de Cerámica Rialto S. A. y al Comisario de la misma Ing. Com. Fabiàn Pazmiño Serrano a la reunión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará en la ciudad de Cuenca en las Oficinas de la Compañía, Panamericana Norte Km. 8, el día 12 de Marzo del 2014 a partir de las 09:30, con el objeto que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos: 1.- Informe de Labores del Gerente General sobre el ejercicio económico 2013; 2.- Informes del Comisario y de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2013; 3.- Estados Financieros del ejercicio económico 2013; 4.- Destino de las Utilidades Sociales del ejercicio económico 2013; 5.-Aumento del Capital Suscrito de la Compañía; 6.- Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía; 7.- Designación de Auditores Externos; De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los señores Accionistas de la Compañía en la dirección antes indicada, los documentos sobre los cuales deliberarà la Junta General. Cuenca, 21 de Febrero del 2014 Juan Eljuri Antón PRESIDENTE ".

La Presidencia deja constancia que ha sido conforme a Ley convocado el Ing. Com. Fabiàn Pazmiño S. Comisario de la Compañía.

A continuación se da lectura al Informe de Labores que presenta el Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas dicho Informe.

Después de algunas deliberaciones, por unanimidad se lo aprueba.

Luego se da lectura al Informe que el Comisario de la Compañía presenta a la Junta General.

El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas dicho Informe.

Por unanimidad se lo aprueba.

Acto seguido se da lectura al Informe que los Auditores Externos presentan a la Junta General.

A continuación se conocen los Estados Financieros del ejercicio econòmico 2013.

El representante del accionista Ceràmica Andina C.A. manifiesta que Ceràmica Rialto S.A. al treinta y uno de Diciembre del dos mil trece tiene en la compañìa Sanitarios Hypoo-Co S. A. Cinco millones sesenta y dos mil trescientos cincuenta y ocho dòlares con catorce centavos como Aporte para Futura Capitalizaciòn y mociona que ese valor se compense con las Pèrdidas Acumuladas de dicha compañía.

El señor Presidente pone en consideración de los señores Accionistas los Estados Financieros y la mociòn presentada.

Luego de algunas deliberaciones los Accionistas por unanimidad aprueban los Estados Financieros y la mociòn presentada.

Luego se trata sobre el "Destino de las Utilidades Sociales".

El Ing. Jorge Cisneros T. eleva a moción que de la Utilidad del ejercicio económico 2013 a disposición de los Accionistas se destine US$ 2.250.000,00 para incrementar el Capital Suscrito de la Compañía y el saldo para incrementar la Reserva Facultativa.

Por unanimidad se aprueba la moción.

Acto seguido se trata sobre el "Aumento del Capital Suscrito".

El Ing. Jorge Cisneros T. mociona se incremente el Capital Suscrito actual de la Compañía de US$ 20.250.000,00 a US$ 22.500.000,00 tomando para el efecto US$ 2.250.000,00 de las Utilidades del ejercicio económico 2013 conforme lo dispuesto por esta Junta General; y que en caso de existir fracciones de Acción en lo que a cada Accionista le corresponda en el aumento de capital se faculte a la administración de la Compañía para que realice los ajustes correspondientes.

Por unanimidad se aprueba la moción.

A continuación se trata sobre la "Reforma de los Estatutos Sociales".

El Ing. Jorge Cisneros T. manifiesta que considera conveniente para los intereses de la Compañía, se eleve el valor nominal de las acciones de su valor actual de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Amèrica cada una al valor de un dólar cada una, y lo eleva a moción.

El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas la moción presentada.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad se aprueba la moción presentada, autorizando expresamente al Gerente General de la Compañía para que conforme lo dispone el literal a) del artículo dos de la Resolución 02.Q.ICI.014 de la Superintendencia de Compañías, elabore el nuevo cuadro distributivo de las acciones, superando los inconvenientes que ocasionen las fracciones que se produjeren como consecuencia de la elevación del valor nominal de las acciones de la Compañía a su nuevo valor de Un dólar de los Estados Unidos de Amèrica.

El Ing. Jorge Cisneros T. mociona se reforme el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales para que guarde armonía con la resolución de aumento de capital y con la resolución de elevación del valor nominal de las acciones de la Compañía a Un dólar.

Por unanimidad se aprueba la moción, autorizando expresamente al Gerente General de la Compañía para que realice los trámites correspondientes para legalizar tanto el aumento de capital cuanto las reformas de los Estatutos Sociales.

Acto seguido el señor Presidente solicita a los Accionistas designar a los Auditores Externos que intervendrán en el presente ejercicio económico.

El Ing. Jorge Cisneros T. mociona se designe como Auditores Externos a Sacoto y Asociados Cia. Ltda.

Por unanimidad se aprueba la moción.

El señor Presidente dispone por ser de Ley, se incorpore al Expediente de la Sesión los documentos conocidos en esta Junta General de Accionistas.

Siendo las 15:00 el señor Presidente da por terminada la Sesión y agradece a los Accionistas por su asistencia a la misma.

Juan Elijari Antón
PRESIDENTE

Dr. Luis Vintimilla Carrasco
SECRETARIO AD-HOC